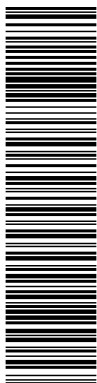


DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 22-12-2023 4. MODIFICACIÓN PEMS 2022 -2024 ANUALIDAD 2023 DESARROLLO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QNP0-QHZLF-FQHGL Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 8:57:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 27/12/2023 08:16 2.- Concejal de Hacienda y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 26/12/2023 12:01	ESTADO FIRMADO 27/12/2023 08:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5113703.5QNP0-QHZLF-FQHGL.3FED9C3994FA6D2AE2646C2424976717CDS6EF5), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/notes/estatica.do?opc_id=279&ent_id=171&ma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES EJERCICIOS 2022-2024, ANUALIDAD 2023. ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.

Visto el expediente de referencia.

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, mediante Acuerdo de 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024.

Resultando que en la sesión plenaria de 31 de marzo de 2023 se aprobó definitivamente la actualización del citado Plan para el ejercicio 2023.

Visto que mediante documento de fecha 30 de noviembre de 2023, por parte de la Concejalía de Desarrollo Económico e Industrial, Comercio, Innovación y Escuela Taller del Ayuntamiento de Ponferrada se propone una modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, anualidad 2023, siendo el motivo de la modificación propuesta “añadir 30.000,00 euros por incorporación de una segunda adenda al convenio de colaboración suscrito entre Ayuntamiento y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León para ejecutar el proyecto de Bonos al Consumo hasta 31 de diciembre de 2023”.

Conocidos los antecedentes descritos, los miembros del Pleno municipal, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Aprobar la modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2023, de acuerdo con la propuesta formulada por la Concejalía de Desarrollo Económico e Industrial, Comercio, Innovación y Escuela Taller del Ayuntamiento de Ponferrada, de la forma siguiente:

- Descripción del proyecto: Bono al consumo “Yo Ponferrada, ¿Tú?”.
- Entidad colaboradora: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León.
- Destinatarios: Ciudadanos que adquieran los bonos al consumo.
- Modalidad de concesión: Directa
- Anualidad 2023:
 - o Importe total subvenciones directas a los ciudadanos: 140.000,00 €.
 - o Importe total para los gastos de gestión de la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Servicios de León: 20.000,00 €».

Para que conste y surta efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del concejal delegado de Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO,